

## Comparación obligaciones contingentes del fisco reportadas % PIB de cada año

| Pasivo contingente                                                        | Stock<br>2023 | Stock<br>2024 | Stock<br>2025 | Variación<br>2025 - 2024 (PP.) |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Garantía de Ingresos Mínimos del Sistema de Concesiones de Obras Públicas | 0,08          | 0,09          | 0,06          | -0,03                          |
| Garantía Estatal a la Deuda de las Empresas Públicas                      | 0,81          | 0,75          | 0,68          | -0,07                          |
| Garantía Crédito de Educación Superior                                    | 0,87          | 0,77          | 0,71          | -0,06                          |
| Garantía Estatal a los Depósitos                                          | 4,38          | 3,97          | 3,76          | -0,21                          |
| Demandas Contra el Fisco                                                  | 0,25          | 0,3           | 0,32          | 0,02                           |
| Controversias del Sistema de Concesiones de Obras Públicas                | 0,25          | 0,12          | 0,1           | -0,02                          |
| Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios - Fogape                      | 0,37          | 0,27          | 0,16          | -0,11                          |
| Fondo de Garantías Especiales (Fogaes)                                    | 0,01          | 0,07          | 0,05          | -0,02                          |
| Fondos de Cobertura de Riesgo Corfo                                       | 0,2           | 0,19          | 0,18          | -0,01                          |
| Obligaciones con Organismos Multilaterales                                | 2,08          | 1,89          | 1,86          | -0,03                          |
| Préstamos solidarios                                                      | 0,74          | 0,68          | 0,36          | -0,32                          |
| Fondo de Estabilización de Tarifas                                        | 0,43          | 0,48          | 0,67          | 0,19                           |
| Total                                                                     | 10,47         | 9,58          | 8,92          | -0,66                          |

Fuente: Dirección de Presupuestos

EL MERCURIO

Pasivos contingentes que presionan al fisco:

# Las otras formas de deuda que heredará el próximo gobierno

Según el último informe oficial, el *stock* o volumen total de las obligaciones reportadas representa un 8,92% del PIB al 2025.

J.P. PALACIOS

Obligaciones como la garantía estatal a los depósitos; la garantía a los créditos de Educación Superior (también conocidos como CAE); las obligaciones con organismos multilaterales, y la cuantía de las demandas que enfrenta el fisco, entre otros, son algunos de los ejemplos de los llamados pasivos contingentes que debe cuantificar el Gobierno.

La Dirección de Presupuestos (Dipres) define estos pasivos como obligaciones fiscales cuyo valor y oportunidad de pago depende de la ocurrencia de hechos específicos e independientes. Según el último informe oficial, el *stock* o volumen total de pasivos representa un 8,92% del PIB al 2025, registrando una variación anual de -0,66 pp (ver gráfico).

El valor reportado se asocia al evento de ocurrencia o activación simultánea y completa de todas las obligaciones, y de los casos con estimación probabilística. La Dipres precisa que es poco probable que el *stock* de pasivos se ejecute en un solo perío-

do, sino que lo haría de manera diferida en el tiempo (flujo anual). Por esta razón calcula un flujo máximo estimado para 2025 de 0,15% del PIB.

### Las alertas técnicas

Si bien en los últimos tres años se observa una estabilización en el monto de estas otras formas de endeudamiento público, el *stock* de pasivos contingentes ha estado en la mira del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y de los expertos, debido a la presión adicional que se estima sobre las ya estresadas finanzas estatales.

En uno de sus informes presentados al Congreso, el CFA enfatizó la recomendación de que el Ejecutivo debe monitorear el aumento del endeudamiento público en formas no reflejadas en la deuda bruta del Gobierno Central. Entre ellas, las deudas a proveedores, las deudas de empresas públicas y la mayor probabilidad de activación de los pasivos contingentes. "Ello, para monitorear si su magnitud pudiera ser relevante y, de alguna manera, pudiera

poner en riesgo el cumplimiento de la regla (fiscal)", planteó el Consejo.

La economista sénior de LyD, Macarena García, alertó por el último monto reportado. "(Se) sigue mostrando que los pasivos contingentes representan cerca del 9% del PIB, lo cual es muy elevado. Esta deuda... es muy relevante cuando las finanzas públicas están tan estrechas como en la actualidad. No hay margen suficiente para solventar un escenario donde se gatillen uno o varios de estos pasivos", advirtió.

El economista sénior del Ocec de la U. Diego Portales, Juan Ortiz, plantea que en un próximo informe la Dipres debería incorporar el impacto del préstamo reembolsable que creó la reforma previsional. "El préstamo se devuelve cuando el afiliado se jubila, por lo tanto, la pregunta es cómo se valorará el pasivo contingente, ya que del *stock* del préstamo reembolsable que se acumulara año a año se debe estimar una técnica de modelación para el mismo. Esto debería verse reflejado en el informe anual del próximo año", dice.

